



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00644389- -UNC-ME#FP

VISTO

La Resolución Decanal N° 1098/2022, que suscribe el Acuerdo Individual de Pasantía con la Empresa Arcor para el desempeño de la Srta. Candela Caset;

CONSIDERANDO:

Que se ha consignado de manera errónea la duración del Acuerdo Individual de Pasantía;

Que es necesario dar de baja la presente resolución;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Dar de baja la Resolución Decanal N° 1098/2022, que suscribe el Acuerdo Individual de Pasantía con la Empresa Arcor para el desempeño de la Srta. Candela Caset DNI N°: 41700227, donde dice: por el término de 6 (seis) meses a partir del 01 de septiembre de 2022, debe decir: por el término de 12 (doce) meses a partir del 01 de septiembre de 2022.-

Artículo 2°: Protocolizar, comunicar y archivar.-